



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (DECLARATIVO)
INSTAURADO POR WILLIAM SALGUERO DEVIA CONTRA
NOEL SALGUERO CUBIDES Y OTROS RADICACIÓN No.2017-
00299-00.

Conforme al escrito presentado por el abogado Juan Carlos Lozano Guevara, de fecha 10 de junio de 2022, se observa que solo hizo referencia al desarchivo del proceso, sin realizar petición alguna.

Por lo anterior, infórmesele al peticionario que el expediente físico fue allegado al Juzgado. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3384b24d7aeee0c815d544071cf84c44fe22616eadfcb5bd9071e96e81d5ea4**

Documento generado en 24/06/2022 05:12:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>